

MODELO N° 01 / GL

MODELO DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

1. INTRODUCCION :

Deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Ubicación Geográfica.
- Población
- Situación Actual
- Problemática Socio Económica

2. BASE LEGAL :

Debe reseñarse la siguiente base normativa:

- Ley N° - Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 20...
- Ley N° - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 20...
- Ley N° - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 20...
- Resolución Directoral N°-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N°-EF/50.01 - "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público".
- Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal.

3. PROPÓSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 20...:

a. En este punto deberá indicarse el carácter particular que la Municipalidad desarrollará en su gestión durante el Año Fiscal 20..., de acuerdo con la misión establecida, destacando las principales genéricas del gasto, de acuerdo a lo siguiente :

- Personal y Obligaciones Sociales
- Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
- Bienes y Servicios
- Donaciones y Transferencias a Gobiernos, Organismos Internacionales y Unidades de Gobierno
- Otros Gastos
- Adquisición de Activos No Financieros
- Adquisición de Activos Financieros
- Servicio de la Deuda Pública

- b. Deberá indicarse las metas a alcanzar como Municipalidad vinculadas a las actividades de los productos de los Programas Presupuestarios con enfoque de Resultados y las acciones previstas para ello, según corresponda.

4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 20...:

En este punto se expondrá lo siguiente:

a. Estimación de los Ingresos.- Explicación breve de la estimación efectuada en cada rubro y genérica del ingreso poniendo énfasis en las principales específicas del ingreso y en los rubros Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales. Asimismo, detallar qué ingresos se considera en cada cadena del ingreso "Otros".

b. Previsión de los Gastos.- Breve descripción de las actividades y acciones de inversión u obras vinculadas a sus respectivos productos o proyectos, considerados en cada una de las categorías presupuestarias, destacando los productos de los Programas Presupuestarios con enfoque de Resultados.

.....